



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
OFICINA CENTRAL
DCD/GRA/SBB

RESOLUCIÓN N° :253/2022

ANT. : MEMORÁNDUM N° 134, DE 24 DE MARZO DE 2022, DEL DIRECTOR REGIONAL (I) DE LA ARAUCANÍA.

MAT. : DESIGNA JEFE PROVINCIAL (I) DE MALLECO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANÍA DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL.

Santiago, 28/03/2022

VISTOS

1. El Decreto Supremo N° 23, de 18 de marzo de 2022, del Ministerio de Agricultura, mediante el cual S.E. el Presidente de la República me designó como Directora Ejecutiva (I) de la Corporación Nacional Forestal; lo dispuesto en el artículo 18° de los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal y el artículo 19° de su Reglamento Orgánico; el Acuerdo N° 5, de 24 de septiembre de 1996, del Consejo Directivo de CONAF, que delegó en el Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, la facultad de designar los subrogantes, suplentes e interinos de los Gerentes, Fiscal, Directores Regionales y demás Jefaturas; la Resolución N° 231, de 17 de marzo de 2022, la Dirección Ejecutiva de la época; y,

CONSIDERANDO

1. Que conforme a lo establecido en las normas estatutarias y reglamentarias de CONAF, corresponde a la Dirección Ejecutiva dirigir a la Corporación. En particular, todo lo concerniente a las labores de las dependencias funcionales o territoriales de la institución.
2. Que de acuerdo a las referidas disposiciones, compete a la Dirección Ejecutiva de esta Corporación ejercer las facultades ordinarias de administración que señala el artículo 2.131 del Código Civil, además de otras que se indican en los mismos Estatutos.
3. Que por Memorándum N° 134, de fecha 24 de marzo de 2022, el Sr. Director Regional (I) de la Corporación Nacional Forestal de la Araucanía, propuso el nombre de determinado trabajador, que estima debe ser nombrado como Jefe Provincial de Malleco de CONAF de la Región de la Araucanía, en calidad de interino.
4. Que por lo anterior, procede la designación que en la especie se pretende.

RESUELVO

1. Designase como Jefe Provincial Malleco a don Rodrigo Parra Casanelli, Ingeniero Forestal, en calidad de interino.
2. Déjase sin efecto, la Resolución N° 231, de 17 de marzo de 2022, de la Dirección Ejecutiva de la época, y cualquier otra que se refiera a la materia.

3. Facúltase al portador de copia de esta resolución, para reducirla a escritura pública y solicitar las anotaciones que sean procedentes.

S/Ref.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



**CARMEN PAZ MEDINA PARRA
DIRECTORA EJECUTIVA (I)
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
231/2022 Resolución	17/03/2022

Distribución:

Guillermo Vergara Hurtado-Encargado Unidad Plantaciones y Bosque Nativo Op.Mllco
Rodrigo Parra Casanelli-Jefe Provincial Malleco Op.Mllco
Eduardo Jara Vera-Director Regional (S) Dirección Regional Del Maule Or.VII
Héctor Peñaranda Antezana-Director Regional Dirección Regional Arica y Parinacota Or.AyP
Ninoska Avareipua Huki Cuadros-Jefe Provincial Provincial Isla de Pascua Op. Ipa
Mauricio Vejar Carvajal-Director Regional Dirección Regional Magallanes y Antartica Chilena Or.XII
Francisco Pozo Alvarado-Director Regional Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII
Cristián Salas Papisideris-Director Regional Dirección Regional Antofagasta Or.II
Juan Cerda Osorio-Director Regional (I) Dirección Regional Coquimbo Or.IV
Jorge Aichele Sagredo-Director Regional Dirección Regional Los Lagos Or.X
Sandro Bruzzone Figueroa-Director Regional Dirección Regional Valparaíso Or.V
Juan Ignacio Boudon Huberman-Director Regional Dirección Regional Tarapacá O.R. Tpc
Domingo Osvaldo González Zúñiga-Director Regional Dirección Regional Ñuble Or.XVI
Marcelo Alejandro Cerda Berríos-Director Regional Región Del Libertador General Bernardo O'Higgins Or.VI
Boris Burgos Silva-Director Regional (I) Dirección Regional Atacama Or.III
Arnoldo Shibar Torres-Director Regional (S) Dirección Regional Los Ríos Or.Lríos
Jose Urrutia Bustos-Director Regional (I) Dirección Regional Aysén Or.XI
Alejandro Bórquez Orrego-Director Regional (I) Dirección Regional Región Metropolitana Or.RM
Guido Aguilera Bascur-Director Regional (I) Dirección Regional la Araucanía Or.IX
Aida Baldini Urrutia-Gerenta Gerencia de Protección contra Incendios Forestales
Bernardo Martínez Aguilera-Gerente (I) Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental
Gerardo Patricio Ramírez Arévalo-Gerente (I) Gerencia de Desarrollo de las Personas
Alejandra Vargas Herrera-Gerenta Gerencia de Finanzas y Administración
Mario Pinto Quintana-Gerente (I) Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas
Constanza Troppa Tapia-Gerente (I) Gerencia de Bosques y Cambio Climático
Irma Lara Pineda-Jefa (I) Auditoría Interna
Waldo Romo Avendaño-Jefe Departamento Planificación y Control de Gestión
Claudio Moya Ulloa-Jefe (S) Coordinación Nacional de Empleo
Daniel Correa Diaz-Fiscal (I) Fiscalia

Ricardo San Martín Zubicueta-Jefe Secretaría de Comunicaciones
Leslie Escobar Tobler-Jefa (I) Unidad de Participación Ciudadana y Transparencia
Claudio Pérez Muñoz-Periodista Secretaría de Comunicaciones
Daniel Correa Díaz-Abogado Jefe Fiscalía
Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalía
Carolina Contreras Torres-Secretaria Fiscalía
Katherine Andrea Gutierrez Carvajal-Secretaria Dirección Ejecutiva
Gonzalo Gómez Nader-Jefe Unidad Jurídica Or.IX